

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 20 de octubre del 2023

DECRETO EXENTO N° 3071 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: Omar Fuentes Retamal, con domicilio en Sector Bureo - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos en beneficio del Club de huasos de Bureo.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : OMAR FUENTES RETAMAL
RUT : 7.957.726-K
DOMICILIO : Sector Bureo S/N° - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Rodeo y Baile	Sábado 28 de octubre del 2023	09:00 a 23:59 Hrs.
	Domingo 29 de octubre del 2023	00:00 a 04:00 Hrs. 09:00 a 23:59 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos en beneficio del Club de huasos Bureo

SECTOR : Bureo

LUGAR : Medialuna y casino del Club de Huasos

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Omar Fuentes Retamal**, exclusivamente recinto casino, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN.-



RODRIGO RAMÍREZ FARRA
ALCALDE